Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, integrada con la de Derechos Humanos

Versión Taquigráfica N° 165 de 2005

Carpetas Nos. 167 y 275 de 2005

PERSONAS CUYA DESAPARICIÓN FORZADA RESULTÓ CONFIRMADA POR EL ANEXO 3.1 DEL INFORME FINAL DE LA COMISIÓN PARA LA PAZ

Declaración de ausencia
ver exposición

LIBERTAD PROVISIONAL Y ANTICIPADA

Establecimiento de un régimen excepcional
ver exposición

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de julio de 2005

(Sin corregir)

PRESIDE:	Señor Representante Señor Representante Jorge Orrico.
MIEMBROS:	Señores Representantes Gustavo Borsari, Diego Cánepa, Orlando Lerete, Álvaro Lorenzo, Edgardo Ortuño
INTEGRANTES:	Señores Representantes Beatriz Argimón, Guillermo Chifflet, Gustavo Espinosa Mármol, Gonzalo Novales, Daniela Payssé y Edgardo Rodríguez.

SEÑOR PRESIDENTE (Orrico).- Está abierta la reunión.

El tema que nos convoca es el proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo: "Personas cuya desaparición forzada resultó confirmada por el Anexo 3.1 del informe final de la Comisión para la Paz. Repartido Nº 267 de junio de 2005. Declaración de ausencia".

Creo que todas las señoras y señores Diputados tienen claro este tema; prorrogamos su consideración hasta hoy a los efectos de tratar de lograr la unanimidad, que parecería darse por descontada.

Si no hay objeciones, la Mesa propone votar el proyecto en bloque y dejarlo aprobado.

(¡Apoyados!)

—— Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Once por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

El paso siguiente es designar miembro informante. Voy a hacer una propuesta en tal sentido, aclarando su razón de ser. Este proyecto fue redactado en gran parte por el hoy Subsecretario de Educación y Cultura, doctor Felipe Michelini. De manera que voy a proponer que el señor Diputado Cánepa sea el miembro informante.

(¡Apoyados!)

Por lo tanto, queda designado como miembro informante el señor Diputado Cánepa. La Mesa deja bien de manifiesto que los pactos se cumplen y que hemos aprobado, por unanimidad, un proyecto que creo que le va a hacer muy bien a todo el país.

Aprovecho la oportunidad para comunicarles que nuestras Comisiones integradas van a empezar a considerar un proyecto de ley que nos ha llegado, que se ha difundido mucho. De manera que solo se trata de hacer oficial lo que ya todos conocemos. Me refiero al denominado proyecto de humanización y modernización del sistema carcelario, que ya está en poder de los señores Diputados.

En nombre del Partido de Gobierno, quiero hacer algunas precisiones. Hoy le damos entrada oficial a las Comisiones integradas y el miércoles comenzaremos a tratarlo y a definir el régimen de trabajo. Adelanto que la decisión de la bancada de Gobierno es trabajar con mayor intensidad que la habitual. Pretendemos establecer un delicado equilibrio entre la rapidez que nosotros queremos darle a este trámite parlamentario y los naturales y sagrados derechos de la oposición a estudiar el tema en profundidad para fijar posición.

Entonces, ahora simplemente damos entrada al proyecto; hoy no lo vamos a tratar. Reitero, el miércoles que viene empezaremos a tratarlo y fijaremos definitivamente el régimen de trabajo, que aclaramos es nuestra intención que sea más intenso que el habitual.

SEÑOR LORENZO.- El comentario que quiero hacer es a título personal, pero asumo que los demás compañeros de partido comparten el enfoque. En el mismo sentido que plantea el señor Presidente, nuestra disposición también es dar un trámite rápido a este proyecto de ley mediante un régimen intenso de trabajo. Incluso, no pensaba que pudiera diferirse su tratamiento en una semana, porque estamos en condiciones de comenzar a trabajar en esta iniciativa de inmediato, hoy mismo o en estos días si se entendiera conveniente una convocatoria. Compartimos que es un tema que tiene que ser resuelto rápidamente. Si bien hay algunos artículos del proyecto de ley que pueden dar lugar a una discusión intensa, hay otros que requieren un pronunciamiento rápido porque están asociados a situaciones que se dan en ámbitos que están fuera de nuestro control.

SEÑORA ARGIMÓN.- Como decía el señor Diputado Lorenzo, este es un tema de alta sensibilidad y nos parece muy bien que tenga un rápido diligenciamiento en la medida en que podamos fijar convenientemente los horarios de trabajo. Ya que estamos todos los miembros de la Comisión de Derechos Humanos en Sala -aprovecho para dejar constancia de esto en la versión taquigráfica-, queremos informar a los integrantes de la otra Comisión que estamos estudiando un proyecto, también de interés del Poder Ejecutivo, que tiene que ver con el estatuto del refugiado y que queremos trasladar al plenario a la brevedad.

Quisiéramos ajustar con ustedes los horarios de manera que la Comisión de Derechos Humanos pudiera seguir con el tratamiento de este proyecto de ley, que es importante y que cuenta con el apoyo de todas las fuerzas políticas con representación parlamentaria. Hay compañeros nuestros que son del interior y eso también implica ajustar el día y los horarios de reunión conjunta.

Como ya dijimos, compartimos lo expresado por el señor Diputado Lorenzo en cuanto a la celeridad en el tratamiento de este tema. Pienso que si hay voluntad de iniciar la semana que viene el estudio de este proyecto y como principio tienen las cosas, tendría que venir el señor Ministro a presentarlo cuando ustedes lo determinen. Desde nuestra perspectiva, nos parece importante conocer otros aspectos del sistema carcelario, porque este es solo uno de ellos. Hay otros aspectos respecto a los cuales seguramente el Poder Ejecutivo está actuando, o va a llevar adelante iniciativas, que son complementarias de lo que tiene que ver con un sistema integral carcelario.

Entonces, nos parece que sería bueno avanzar en términos del conocimiento no solo de los aspectos de la ley sino de otras medidas que se estén instrumentando o se vayan a instrumentar en esa Cartera, en lo atinente a la vigencia de los derechos humanos desde la perspectiva con que los trabajamos en la Comisión.

Digo esto a efectos de que cuando el Partido de Gobierno lo determine, no nos quedemos solo con la información de este proyecto de ley sino que también contemos con la de otras medidas que tiendan, precisamente, a trabajar el tema en forma integral, de modo de ir avanzando hacia un real sistema nacional carcelario.

SEÑOR CÁNEPA.- En primer lugar, quiero decir que comparto las expresiones vertidas por los señores Diputados y que es muy bueno que la totalidad de los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos se encuentre en sala.

Por otra parte, solicito la rectificación de la votación del proyecto anterior, porque el compañero Diputado Ortuño llegó unos minutos tarde debido a tareas inherentes a su función. Si bien no queda registrado quienes votaron, como fue por unanimidad y en vista de la trascendencia del tema, hago este pedido.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a rectificar la votación.

(Se vota)

—— Doce por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR CHIFFLET.- Estoy de acuerdo con las propuestas hechas por el Presidente de la Comisión de Constitución y la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, en cuanto al mecanismo de trabajo, pero agregaría algo. Creo que es importante acelerar sobre todo el asesoramiento que pueda recibir la Comisión en algunos temas. Se me ocurre que en una sesión -desde luego fijando algún tiempo si es necesario y, si no, citándolos de manera intercalada- podría venir alguien de la Suprema Corte de Justicia, alguien de la Cátedra de la Facultad de Derecho y alguien del Patronato de Encarcelados y Liberados. A esta última institución la planteo porque se suele decir, como objeción, qué posibilidades tiene el Patronato de atender a los internos que saldrían, etcétera. Se me ocurre que estos son tres asesoramientos imprescindibles, sin perjuicio de algún otro que se agregue. Podríamos recibirlos a todos en una sola reunión. Luego, empezaríamos a discutir, sin perjuicio de adherir a los planteamientos que han hecho los distintos legisladores.

SEÑOR ESPINOSA.- Como están presentes los Diputados de ambas Comisiones, quiero señalar que hemos presentado una nota en la que se solicita se considere la posibilidad de que en una Comisión integrada comparezca el Ministro del Interior, a efectos de estudiar conjuntamente y en profundidad el proyecto de ley que está a consideración.

SEÑOR PRESIDENTE.- Creo que ahora no vamos a resolver nada de esto.

Hoy damos entrada oficial al proyecto; el miércoles próximo estableceremos el régimen de trabajo y en ese momento se tendrán en cuenta todas las solicitudes.

Si les parece, podríamos fijar el comienzo de la sesión para la hora 9 y 30, a fin de que nos rinda más el tiempo.

SEÑOR CÁNEPA.- El señor Presidente presentó una idea de régimen de trabajo, luego hizo uso de la palabra el señor Diputado Lorenzo, a quien apoyamos y, a su vez, los señores Diputados Chifflet y Espinosa hicieron solicitudes que me parecen importantes.

Solicitaría a la Mesa su atención a fin de facilitar el estudio en profundidad de este tema, teniendo en cuenta que existe voluntad política para ello, ya que los compañeros de los Partidos de oposición dijeron que estarían dispuestos a acompañar un régimen de trabajo más intensivo para este proyecto, dándole un trámite parlamentario un poquito más rápido que el habitual. Por lo tanto, sugiero al señor Presidente de esta Comisión integrada que coordine con la Presidenta de la Comisión de Derechos Humanos la agenda de citaciones; si bien el régimen de trabajo lo definiremos el miércoles que viene, sería bueno tener algo ya acordado.

Hago esta sugerencia a efectos de facilitar el trabajo de las dos Comisiones por su lado y, a su vez, el de ambas integradas.

SEÑOR CHIFFLET.- Como el objetivo, creo que compartido por todos, es que el tratamiento de este proyecto no demore demasiado y para no agregar una nueva dilación, se me ocurre que quizás el miércoles concurra el señor Ministro o, por lo menos, alguno de sus asesores.

SEÑOR PRESIDENTE.- El señor Ministro concurrió hoy al Parlamento, aunque por otro tema.

SEÑOR CHIFFLET.- Entiendo, pero no le va a costar hablar de este tema; yo podría hacerlo y no estoy en el Ministerio.

Si no demoramos las citaciones, quizás pueda concurrir el señor Ministro o alguno de sus asesores; así no dilataríamos el tratamiento del proyecto. Digo esto sin propósito alguno de avasallar; para nada. Al contrario: se trata de contemplar todos los intereses, pero no de dilatar la consideración.

Se me ocurre que hoy podríamos decidir eso o dejar la decisión en manos del Presidente.

(¡Apoyados!)

SEÑOR PRESIDENTE.- Muy bien. Como estamos de acuerdo, se levanta la reunión.